



FARMACIAS LOJA FAMLOJA CIA LTDA.

Notas a los Estados Financieros

RUC: 1191756769001

Al 31 de diciembre de 2019

1. Información General

La compañía Farmacias Loja FamLoja Cia. Ltda., es una empresa dedicada a realizar actividades de compra y venta al por mayor y menor de productos Farmacéuticos, la misma que al momento aplica NIIF para Pymes de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país dólar americano, que es la moneda de presentación del grupo. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en el punto 3.

3. SECCIONES PARA PYMES Y PRINCIPALES POLITICAS

CONTABLES SECCIONES

1. Sección 1 Pequeñas y medianas entidades
2. Sección 2 conceptos y Principios Generales
3. Sección 3 Presentación de los Estados financieros
4. Sección 4 Estado de situación financiera
5. Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
6. Sección 6 Estado de cambios en el Patrimonio
7. Sección 7 Estado de Flujo de Efectivo
8. Sección 8 Nota a los Estados Financieros
9. Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores
10. Sección 11 Instrumentos financieros
11. Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
12. Sección 13 Inventarios
13. Sección 17 Propiedades Planta y Equipo
14. Sección 18 Activos Intangibles distintos a la plusvalía
15. Sección 21 Provisiones y Contingencias
16. Sección 22 Pasivos y Patrimonio
17. Sección 23 Ingresos en Actividades Ordinarias
18. Sección 27 Deterioro del Valor de activos
19. Sección 28 Beneficios a los empleados
20. Sección 29 Impuestos a las ganancias
21. Sección 32 Hechos ocurridos después de la presentación del balance

4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

POLITICA 1

SECCIÒN 1: Pequeñas y medianas entidades

SECCIÒN 2: conceptos y Principios Generales

SECCIÒN 3: Presentación de los Estados financieros

SECCIÒN 4: Estado de situación financiera

SECCIÒN 5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados

SECCIÒN 6: Estado de cambios en el Patrimonio

SECCIÒN 7: Estado de Flujo de Efectivo

SECCIÒN 8: Nota a los Estados Financieros

SECCIÒN 10: Políticas contables, estimaciones y errores

Objetivos de los Estados Financieros:

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios a su posición financiera, la cual debe ser útil para una amplia gama de interesados clave.

Los estados financieros preparados para este propósito nos suministran toda la información, ya que reflejan hechos pasados y no incluyen otro tipo de información, además que muestran los resultados de la gestión de los administradores.

Los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gasto y Costo, serán registrados de acuerdo a los conceptos que nos indica la sección 1; además los registros contables se realizarán en base al método del devengado.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Reconocimiento Activos: Cuando es probable que se obtengan del mismo beneficio futuro, este adecuadamente valorado y determinado con fiabilidad.

Reconocimiento Pasivos: Cuando es probable que del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos y la cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Reconocimiento Ingresos: Cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos y, además, el importe puede valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento Gastos: Cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o incremento en los pasivos, y pueden valorarse con fiabilidad.

VALORIZACIÓN

El método de valorización será al costo corriente

Costo corriente. - Se registran según el importe de efectivo o equivalente al efectivo que debería pagarse en la actualidad. (Cambio de precios)

ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR:

- || Situación Financiera
- || Resultados Integral
- || Estado de Flujo de Efectivo
- || Estado de cambios en el patrimonio
- || Notas explicativas

- a. El Estado de Situación Financiera. - El estado de Situación Financiera se clasificará de acuerdo al grado de liquidez de las cuentas contables y contendrá los siguientes grupos de cuentas:
 1. Activo corriente
 2. Activo no corriente
 3. Pasivo corriente
 4. Patrimonio
- b. Estado de Resultados, será elaborado por el método de la función o costo.
 1. Ventas
 2. Otros Ingresos
 3. Costo de venta
 4. Gastos de Administración
 5. Gastos de depreciación
- c. Estado de Flujo de Efectivo. - El estado de flujo de efectivo se lo realizará bajo el método directo.
- d. Las Notas Explicativas deberán ser cuantitativa, descriptiva y narrativa.
- e. Los Estados Financieros serán presentados en forma anual y serán comparativos al año anterior.
- f. Las Políticas Contables, se cambiarán únicamente si la norma lo dispone.

Sección 11 Instrumentos financieros

Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros

Sección 13 Inventarios

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

- (c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

MEDICION DE LOS INVENTARIOS

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta”. Los inventarios de mercadería para la venta se medirán por el costo de adquisición.

Costo de Adquisición. - Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El método de valoración de los inventarios será el método promedio.

1. Los inventarios serán registrados al precio de costo.
2. Se realizaron 1 inventario en cada Farmacias (Farmacia San Gerardo, Farmacia Loja, Farmacia Su Salud, Farmacia 10 de agosto y Farmacia Americana)
3. Inventario que se encuentre caducado se elaborará un acta de productos expirados siempre y cuando; sean productos que no recibió la casa comercial por diferentes situaciones (riester cortado, cajas comenzadas, etc) y se procederá a notaria y autorizar a contabilidad que proceda hacer el respectivo ajuste; existe una Baja de Inventario registrado en la Notaria Segunda del Cantón Loja.

Sección 17: Propiedad Planta y Equipo

- a) Son activos que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios.
- b) Propósitos administrativos.
- c) Se esperan usar durante más de un período.
- d) Se reconocerá, cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, ejerza control, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN:

1. La propiedad planta y equipo se medirán al precio de costo.
2. Las depreciaciones del grupo propiedad planta y equipo serán elaboradas bajo el método de línea recta, con una vida útil de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.
3. La depreciación de un activo comenzará, cuando esté disponible para su uso.
La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.
4. El importe depreciable de un activo, se determina después de deducir su valor residual

DETERIORO DE VALOR

- a) La pérdida por deterioro del valor, es cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable.
- b) La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

- c) Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo.
- d) Si existe algún indicio de deterioro, la entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

“Un *instrumento financiero* es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.”

Por lo tanto, se valorará como instrumento financiero a los siguientes:

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- a. efectivo;
- b. un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c. un derecho contractual;
- d. a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
- e. a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- f. un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- g. un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- h. un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- a. una obligación contractual;
- b. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- c. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- d. un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- e. un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio, o
- f. un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Instrumento de Patrimonio

Un *instrumento de patrimonio* es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

MEDICION

Se registrará al precio amortizado.

"PRECIO AMORTIZADO. - Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero menos reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción por la pérdida de valor de deterioro o dudosa recuperación."

Sección 29 Impuestos a las ganancias

El término impuesto a las ganancias son todos aquellos impuestos sean estos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a pago de impuestos.

RECONOCIMIENTO

El impuesto corriente al ejercicio presente y a los anteriores debe ser reconocido como un pasivo. Si los montos pagados exceden los montos adeudados, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El beneficio de arrastre de pérdidas que pueden ser utilizadas para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se debe reconocer como un activo.

- a) Determinar las diferencias entre las bases fiscales y los montos en libros.
- b) Determinar cuáles de ellas son diferencias futuras sujetas a impuesto y cuáles son diferencias futuras deducibles.
- c) Multiplicarlas por la tasa vigente de impuestos que se espera que aplique.
- d) Determinar si se carga un impuesto diferido al estado de resultados o el patrimonio.
- e) Determinar si debe reconocerse un activo de impuesto diferido y hasta qué punto.

REVELACIONES

- ✓ Componentes del Gasto de Impuestos (ingreso)
- ✓ Total, de Impuestos Corrientes y Diferidos cargado / acreditado al patrimonio
- ✓ Montos reconocidos de activos por impuestos diferidos: Depende de la utilidad futura gravable y la entidad ha sufrido una pérdida.
- ✓ Consecuencias potenciales de impuestos de los pagos de dividendos a los accionistas
- ✓ Monto y fecha de vencimiento de las diferencias temporales deducibles, las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales no utilizados con respecto a los que no se reconoce ningún activo por impuestos diferidos.

Políticas Contables.

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalente de Efectivo

Caja General y Caja Chica

1. Se deberá realizar arqueos de caja por lo menos 2 semanales los mismos que deberán ser verificados por la contadora; ya que se tiene un control sobre las cajas diariamente,
2. Restricción de visualización de totales de ventas y cierres de caja a cada cajero. El auxiliar de contabilidad es quien hace realiza la revisión de las cajas con sus respectivos comprobantes de depósito. Los valores recaudados diariamente deberán ser depositados al siguiente día laborable, íntegros y sin demora.
3. Está prohibido el pago en efectivo de caja general de cualquier índole, salvo en caso de fuerza los casos de valores menores a 40 dólares se deben realizar de caja chica.
4. El pago de proveedores, reposición de caja chica, devolución de anticipos se realizarán con cheque.
5. Está prohibido expedir cheques a nombre de funcionarios para el pago de proveedores salvo en caso de autorización expresa de la gerencia.
6. El fondo de caja chica manejará un monto de \$1000,00 dólares para todas las sucursales en este fondo se incluirá el pago a THE TESALIA SPRING COMPANY proveedor con quien aún no poseemos crédito.
7. Verificar mensualmente que la suma de los saldos en registros auxiliares sea igual al saldo de la cuenta mayor.
8. Los cheques están bajo seguridad de la contadora, para la realización de su respectivo comprobante de egreso.
9. Los pagos a proveedores deben contener la firma del responsable de elaboración, de la administración y del proveedor y deberá estar soportado con la documentación debidamente autorizada (firma de previa revisión, y autorización)
10. Para la apertura de nuevas cuentas y la actual siempre debe de realizarse con la firma del presidente y gerente de la compañía.
11. Los Cheques deberán solicitarse con una copia, la original se entrega al proveedor y la copia se archivara en el comprobante de pago

Tarjeta de crédito por cobrar

12. Se registran todos los cobros con tarjetas de crédito directo a esta cuenta
13. Para la liquidación del pago se da de bajo con esta cuenta
14. Los cobros con tarjeta de débito se autorizan que se haga el descuento en venta hasta el 5%.

Activos Financieros

Cuentas por cobrar

15. De acuerdo a la NIC 39, las cuentas por cobrar se registrarán en el momento que se generen, y serán valoradas al valor razonable.
16. El plazo de crédito es de 60 días, contados desde la emisión de la factura emitida por la transferencia de bienes o servicios.
17. Toda venta cuyo pago sea en efectivo o cheque a la fecha; tendrá un descuento hasta el 20% dependiendo del caso del producto.
18. Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.
19. Las provisiones voluntarias, así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos.
20. La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:
 - Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
 - Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;

- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.
- No se reconoce el carácter de créditos incobrables a los créditos concedidos por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado, caso contrario se considerará defraudación.

Anticipo de sueldos

21. Para generar un anticipo se emite un formulario Titulado "Formulario de Solicitud de Anticipo de una Remuneración" donde es llenado por el trabajador y presentado a la Administración, solicitando a contabilidad que llene la parte de Estudio y Análisis de capacidad de pago; luego se emite la autorización del Gerente
22. Contabilidad genera el Cheque de dicha aprobación
23. Adjunta al comprobante de pago su autorización
24. Los Anticipos solo se generan con cheque o transferencia a la cuenta del solicitante
28. Los inventarios serán registrados al precio de costo.
29. Los inventarios serán llevados con el método de valoración promedio ponderado.
30. Se deberán realizar de uno a dos inventarios al año para un control
31. Inventario que se encuentre caducado se elaborará un acta de productos expirados siempre y cuando; sean productos que no recibió la casa comercial por diferentes situaciones (riester cortado, cajas comenzadas, etc.) y se procederá a notaria y autorizar a contabilidad que proceda hacer el respectivo ajuste

ACTIVOS NO CORRIENTES **Propiedad, Planta Y Equipo**

32. El método de depreciación es el método de línea recta, la vida útil estimada será de acuerdo a lo que dispone la LRTI.
33. Para ser contabilizado como propiedad planta y equipo deberá tener una vida útil mayor a un año y valor contable mayor a 100 dólares.
34. Serán valorados al precio de costo.
35. Las propiedades de inversión se contabilizarán cuando estas se encuentren generando plusvalía.
36. La vida útil de propiedad planta y equipo deberá ser evaluada al final del ejercicio contable.

PASIVOS
PASIVOS CORRIENTES
Obligaciones Laborales

37. Para generar los Roles de pago se hace corte hasta el 26 de cada mes.
38. Se llena a diario la hoja de asistencia y registro en el reloj biométrico; fin de mes se compara los dos registros y se autoriza el pago de los mismo.
39. El pago se debe realizar con cheque o transferencia a la cuenta del trabajador.
40. Se provisiona mensual mentes Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldo.

Proveedores Locales por Pagar

41. El crédito de las facturas de compra de Inventario es de 60 días.
42. El crédito de compras de gastos es de 15 a 30 días.
43. Los pagos se realizan con Cheque o transferencia; se realizan los 10; 20 y 30 de cada mes.

IMPUESTOS A LA GANANCIAS

44. Establecer las partidas permanentes y temporarias de acuerdo a la Ley de régimen tributario interno.
45. Para establecer un activo o pasivo diferido se debe tomar en cuenta lo siguiente:

CUENTAS	DIFERENCIAS TEMPORALES	
	DEDUCIBLES	IMPONIBLES
	ACTIVO DIFERIDO	PASIVO DIFERIDO
Cuentas del Activo	Importe en Libros < base fiscal	Importe en libros > base fiscal
Cuentas del Pasivo	Importe en libros > base fiscal	Importe en libros < base fiscal

INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Los Ingresos por concepto de ventas y las compras y costo de venta, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad; y en el caso de los primeros sea probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan en la compañía.

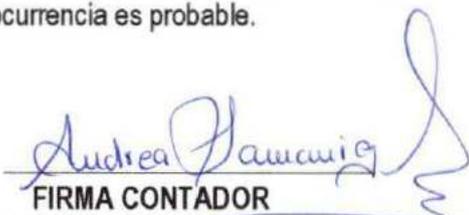
PROVISIÓN

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

CONTINGENCIAS

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los Estados Financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.



Handwritten signature in blue ink, reading "Andrea Samaniego Valle". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

FIRMA CONTADOR

Ing. Andrea K. Samaniego Valle

R.U.C. 1104740772001